

0376-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con veintiseis minutos del ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Esperanza y Libertad (*en adelante PEL*), en el cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PEL, celebró *-de manera presencial-* el día veintisiete de julio del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto el PEL aportó las cartas originales de aceptación de los ciudadanos Elian Isaac Serrano Ramírez, cédula de identidad n.º 305010399, Erick Madrigal Leandro, cédula de identidad n.º 303200401, Karen Vanessa Camacho Apú, cédula de identidad n.º 304500367, Leónidas Serrano Mora, cédula de identidad n.º 302010619, Ronny Daniel Montero Ramírez, cédula de identidad n.º 304900402 y Shirley Eugenia Redondo Montenegro, cédula de identidad n.º 304200317, ya que sus designaciones mediante la asamblea de comentario se dieron en ausencia. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTON ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302010619	LEONIDAS SERRANO MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304500367	KAREN VANESSA CAMACHO APU	SECRETARIO PROPIETARIO
305010399	ELIAN ISAAC SERRANO RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
304200317	SHIRLEY EUGENIA REDONDO MONTENEGRO	PRESIDENTE SUPLENTE
304900402	RONNY DANIEL MONTERO RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
303310339	CARMEN BRENES SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
303200401	ERIC MADRIGAL LEANDRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303310339	CARMEN BRENES SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
305010399	ELIAN ISAAC SERRANO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304500367	KAREN VANESSA CAMACHO APU	TERRITORIAL PROPIETARIO
302010619	LEONIDAS SERRANO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304900402	RONNY DANIEL MONTERO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304200317	SHIRLEY EUGENIA REDONDO MONTENEGRO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 405-2024, partido Esperanza y Libertad (PEL)

Ref n.º: S 2739, 2772-2024